



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

INFORME FINAL DE AUDITORÍA

No. de Revisión

0792/3/21-25

DRA. MARÍA GUADALUPE LEYVA CRUZ
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
PRESENTE. -

Hemos auditado la información financiera de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma de Sinaloa, por el periodo comprendido del 01 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2023.

Responsabilidad de la Unidad Académica (UA).

La administración de la entidad es responsable de la captación, uso y manejo eficiente de los recursos económicos, así como de la implementación del control interno que ésta determinó necesario para permitir la preparación de información financiera libre de errores significativos.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría, la cual fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable que la información financiera está libre de errores significativos. Así como lo establecido en la tabla de Requisitos y Criterios de Aceptación Para el Producto y Servicio del proceso de auditoría interna, de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información financiera presentada por la UA. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor.

El objetivo de la revisión es fortalecer e implementar sistemas que permitan el mejoramiento de las funciones para incrementar la eficiencia y la eficacia de los procesos de las Unidades Académicas (UA), así como orientar y vigilar que los ingresos generados se encuentren depositados íntegramente y de manera inmediata en las cuentas bancarias productivas específicas de la institución de acuerdo a la Legislación Universitaria vigente, con el fin de que sus saldos como valores propiedad de la Institución, queden integrados y registrados en la contabilidad general, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, la Dirección de Auditoría Interna considera que, la Unidad Académica presenta razonablemente en todos los aspectos de importancia el origen de los recursos, así como la aplicación de los mismos cumpliendo con la Legislación Universitaria vigente.

ATENTAMENTE
"SURSUM VERSUS"

Culiacán, Sinaloa a 12 de diciembre de 2023

LCP. ROLANDO FALOMIR ARREDONDO
DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

FIRMA DE RECÍBIDO

14 Dic 2023



Universidad Autónoma
De Sinaloa
**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
INTERNA**

C.c.p: Archivo AI
Elaboró: auditor 47

Fecha de Actualización: 31 de octubre de 2022	Versión: 15	Página 2 de 7
--	----------------	---------------



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

ESTADO DE INGRESOS

CONCEPTO	INGRESO GENERADO	DEPÓSITOS A LA CTA. DE LA INSTITUCIÓN		INGRESO:	
		DENTRO DEL PERIODO DE REVISIÓN	POSTERIORES AL PERIODO DE REVISIÓN	POR RECUPERAR	NO DEPOSITADO
INSCRIPCIÓN	683,531.00	683,531.00	0.00	0.00	0.00
COLEGIATURA	878,600.00	878,600.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-LABORATORIO	142,025.00	142,025.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	40,346.00	40,346.00	0.00	0.00	0.00
PREINSCRIPCIÓN (ACUERDO ESC.)	966.00	966.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	15,450.00	15,450.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	600.00	600.00	0.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	26,768.00	26,768.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA REGISTRO LIBRO DE EGRESADO	4,500.00	4,500.00	0.00	0.00	0.00
CONSTANCIA OPCIÓN A TITULACIÓN	124,500.00	124,500.00	0.00	0.00	0.00
CONSTANCIA DE NO ADEUDO	24,000.00	24,000.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA COOPERACION POR DIPLOMADOS	189,500.00	189,500.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO (NIVEL SUPERIOR)	53,252.00	53,252.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE ADMISIÓN	48,000.00	48,000.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNÓSTICO (NIVEL POSTGRADO)	10,234.00	10,234.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL (ACUERDO ESC.)	115,428.00	115,428.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	2,357,700.00	2,357,700.00	0.00	0.00	0.00
EXT. LOS MOCHIS					
INSCRIPCIÓN	624,086.00	624,086.00	0.00	0.00	0.00
COLEGIATURA	487,800.00	487,800.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	2,250.00	2,250.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	400.00	400.00	0.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	16,027.00	16,027.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	29,134.00	29,134.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL (ACUERDO ESC.)	83,364.00	83,364.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE ADMISIÓN	21,750.00	21,750.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNOSTICO (NIVEL SUPERIOR)	22,000.00	22,000.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	1,286,811.00	1,286,811.00	0.00	0.00	0.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

EXT. GUAMUCHIL						
INSCRIPCIÓN	439,908.00	439,908.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COLEGIATURA	359,000.00	359,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-DEPORTE	20,514.00	20,514.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN EXTRAORDINARIO	7,350.00	7,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE REGULARIZACIÓN	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CERTIFICADO MÉDICO	14,418.00	14,418.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DIAGNOSTICO (NIVEL SUPERIOR)	20,500.00	20,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXAMEN DE ADMISIÓN	16,250.00	16,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL (ACUERDO ESC.)	58,692.00	58,692.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	936,832.00	936,832.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EXT. MAZATLAN						
INSCRIPCIÓN	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00
COLEGIATURA	2,000.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CUOTA PRO-CAMION ESTUDIANTIL (ACUERDO ESC.)	200.00	200.00	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	3,700.00	3,700.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	4,585,043.00	4,585,043.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: reportes de pagos del Sistema Integral de Información de la Universidad Autónoma de Sinaloa

NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS

Nota No. 1.- En la tabla anterior se muestra el ingreso generado durante el periodo de revisión, el cual se determinó con base a entrevistas, reportes proporcionados por la UA e información de los sistemas financieros y escolares de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

Nota No. 2.- En la siguiente tabla se muestran los ingresos que fueron captados por concepto de colegiaturas de posgrado y fueron depositados en la cuenta bancaria a través de las hojas de pago generadas en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).

POSGRADO	CANTIDAD DE ALUMNOS	COSTO	COLEGIATURA		DEPÓSITOS DENTRO DEL PERIODO
			2022	2023	
DIPLOMADO ACTUALIZACIÓN EN DOCENCIA	65	1,500.00	131,000.00	58,500.00	189,500.00
MAESTRIA EN EDUCACIÓN	16	6,000.00	234,300.00	60,000.00	294,300.00
DOCTORADO EN EDUCACIÓN	14	6,000.00	168,000.00	42,000.00	210,000.00
TOTAL			533,300.00	160,500.00	693,800.00



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

#	APARTADOS	RESULTADOS	FUNDAMENTO													
1	Contabilidad y Control Interno	<p>Resultado No. 1, Sin Observación</p> <p>Con base en las entrevistas aplicadas a la Titular y personal operativo de la UA, así como la evidencia proporcionada se observó que para el control de sus ingresos propios y gasto de las partidas entregadas a comprobar por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas se utilizan los módulos informáticos de la institución.</p>	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad, Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto "Control Seguimiento y Evaluación del Gasto Universitario", Capítulo Segundo "De las Auditorías", Art. 88.													
2	Activo Fijo	<p>Resultado No. 2, Sin Observación</p> <p>El control y resguardo de los bienes asignados a la UA se lleva a cabo a través del sistema de inventarios de la Dirección de Control de Bienes e Inventarios (DCBI).</p>	Reglamento de Patrimonio Universitario, Título Primero, Disposiciones Generales, artículos 4 y 5													
3	Ambiente de Control	<p>Resultado No. 3, Sin Observación</p> <p>Con la evaluación se determinó que la calificación obtenida en cada uno de sus componentes de control interno se ubica en un nivel alto, de donde se considera un diseño de control interno suficiente.</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Factor</th> <th>Indicador</th> <th>Valor</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="8" style="vertical-align: middle;">Ambiente de Control</td> <td>-Importancia del Control Interno</td> <td rowspan="8" style="text-align: center; vertical-align: middle;">Alto</td> </tr> <tr> <td>-Procedimientos escritos</td> </tr> <tr> <td>-Especificación de metas</td> </tr> <tr> <td>-Responsabilidad y Autoridad</td> </tr> <tr> <td>-Recursos Humanos</td> </tr> <tr> <td>-Evaluación Periódica al Personal</td> </tr> <tr> <td>-Comunicación</td> </tr> <tr> <td>-Manejo del Recurso</td> </tr> </tbody> </table>	Factor	Indicador	Valor	Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto	-Procedimientos escritos	-Especificación de metas	-Responsabilidad y Autoridad	-Recursos Humanos	-Evaluación Periódica al Personal	-Comunicación	-Manejo del Recurso	Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías" artículo 82.
Factor	Indicador	Valor														
Ambiente de Control	-Importancia del Control Interno	Alto														
	-Procedimientos escritos															
	-Especificación de metas															
	-Responsabilidad y Autoridad															
	-Recursos Humanos															
	-Evaluación Periódica al Personal															
	-Comunicación															
	-Manejo del Recurso															



Universidad Autónoma de Sinaloa
Sistema de Gestión
Dirección de Auditoría Interna
Proceso de Auditoría Interna

4	Ingresos Institucionales	<p>Resultado No. 4, Sin Observación</p> <p>Todos los ingresos propios generados en las UA deberán ser depositados íntegramente mediante formatos de hoja de pago y en las cuentas bancarias productivas específicas de la institución, Con base en el análisis de la información financiera se constató que los ingresos generados dentro del periodo auditado fueron depositados íntegramente en cumplimiento con la normatividad vigente (Véase Estado de Ingresos).</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del ingreso y el Gasto Universitario, Título Segundo, de los Ingresos, Capítulo Único, artículo 18.</p>
5	Egresos	<p>Resultado No. 5, Observación 1</p> <p>De acuerdo con el reporte de relación de partidas a comprobar con saldo se observó que la UA no ha cumplido con los tiempos establecidos para la comprobación de sus partidas de gasto (ver anexo 1).</p> <p>Acción Emitida</p> <p>Recomendación No. 1</p> <p>La Dirección de Auditoría Interna recomienda a la UA presente la documentación comprobatoria para la comprobación de saldos pendientes.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del ingreso y el Gasto Universitario, Título Cuarto, del Ejercicio del Gasto, Capítulo Único, artículo 55.</p>
		<p>Resultado No. 6, Sin Observación:</p> <p>Con base al reporte emitido por el SIIA UAS y al alcance de la revisión existen diferencias en el reporte de observaciones (ver anexo 2), sin embargo, a la fecha del presente informe dicha situación se ha corregido por lo que se le invita a seguir con la mejora continua de este procedimiento.</p>	<p>Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y el Gasto Universitario, Título Sexto, Capítulo II "De las Auditorías" artículo 83.</p>
<p>Fuente: Todos los resultados aquí presentados están soportados con base en la entrevista con el Titular y el personal operativo y soporte documental proporcionado por la Unidad Académica, así como a la consulta del Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA) de la Universidad Autónoma de Sinaloa.</p>			



Universidad Autónoma de Sinaloa

Sistema de Gestión

Dirección de Auditoría Interna

Proceso de Auditoría Interna

OBSERVACIONES Y ACCIONES EMITIDAS EN LA REVISIÓN

Como resultado de la auditoría realizada y de acuerdo con lo consignado en el presente informe, la Dirección de Auditoría Interna determinó 1 observación, de la cual se deriva la acción que a continuación se señala:

Tipo de acción	Número
Recomendaciones	1
Total	1

La acción es correctiva; misma que deberán ser solventada o atendida por la UA Facultad de Ciencias de la Educación, en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de recibido el presente informe, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 90, Capítulo Segundo de las Auditorías y artículo 92 Capítulo Tercero de las Sanciones, del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control del Ingreso y del Gasto Universitario.

ANEXO 1

CHEQUES ENTREGADOS DEL 01/01/2022 AL 30/09/2023

BENEFICIARIO: 2433 LEYVA CRUZ MARIA GUADALUPE

FOLIO EGR	FECHA CH	IMPORTE EGR	OBSERVACIONES	SALDO
EGR2022006163	05/09/2022	34,132.00	3,460.80	3,460.80
EGR2023003436	23/06/2023	28,787.50	12,057.84	13,342.00
TOTALES:		\$62,919.50	\$3,460.80	\$16,802.80

Fuente: reporte SIIA-UAS al 12 de diciembre de 2023.

ANEXO 2

DEL 01/01/2022 AL 30/09/2023

LEYVA CRUZ MARIA GUADALUPE

CODIGO DE OBSERVACIÓN	CANTIDAD	TRAMITES	DESCRIPCIÓN
56	6	1	EL GASTO EFECTUADO NO CORRESPONDE CON LA ETIQUETA DEL CHEQUE
57	1	1	ANEXAR TICKET DE COMPRA

Fuente: reporte SIIA-UAS al 12 de diciembre de 2023.